

[Empresas](#)

# Contraloría abre investigación a **Ecopetrol** por inversiones en Perú

La indagación preliminar sería sobre un negocio mal planificado



Créditos: Forbes Colombia

POR JUAN SEBASTIÁN GARCÍA | LUN, 16/05/2022 - 11:22

Este lunes se conoció que la Contraloría iniciará una investigación fiscal contra **Ecopetrol** por un presunto daño patrimonial el cual podría ascender a una cifra cercana a los \$615 millones de dólares en la compra y venta de acciones de una empresa en Perú.

Según este ente, se trataría de la compra en 2018 del 50% de la sociedad Offshore International Group, radicada en Perú. Así mismo, se trataría de la venta de las mismas acciones en enero de 2021 por menos del 5% de lo que se habría pagado.

"La indagación preliminar estableció varios indicios de que se trató de un negocio mal planificado y ejecutado por **Ecopetrol**, que había sido advertida por consultores externos de los riesgos inminentes de entrar en ese negocio" indicó la Contraloría a través de un comunicado.

De hecho, según la entidad, en el 2008 la compañía tenía el propósito de llegar a un millón de barriles para el 2015. Ante esto, **Ecopetrol**, inició una estrategia para la adquisición de empresas y campos nacionales e internacionales que brindaran ayuda para el cumplimiento de su objetivo.

Así las cosas, en diciembre de 2008, junto a la compañía coreana Korea National Oil Corporation, subscribieron la compra por partes iguales de Offshore, la cual convirtieron en OIG.

Para mediados del 2009, **Ecopetrol** pagó 496 millones de dólares por las acciones, con pagos extras en 2011 de alrededor de 146 millones dólares.

No obstante, el 19 de enero del 2021, **Ecopetrol** vendió las acciones de OIG por una suma que no revelaron. Por esto, la Contraloría abrió la investigación preliminar ya que la compañía habría vendido por menos del 5% de lo que pagó inicialmente.

Por esta razón, la Contraloría abrió una investigación con el fin de que " las personas que tuvieron que ver con la decisión y administración de este negocio den cuenta por su posible responsabilidad en un proceso que implica un posible daño fiscal por más de 615 millones de dólares".